

Quito, 21 de octubre de 2013

Señora
Zaida Esperanza Moreira Cedeño
Gerente General
TECCAB S.A.
Presente.-

De mi consideración:

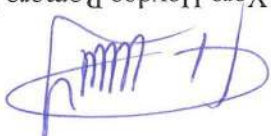
De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, por la presente le comunicamos que con fecha 21 de octubre 2013, la señora Yara Haydee Romero Yépez, transfirió en la presente fecha, a favor del señor Edwin Germánico Lara Benavides, el Certificado de Acciones No. 3 contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1.00 de valor, señalada con el número 800 inclusive, de las cuales se encuentra pagado el 25%.

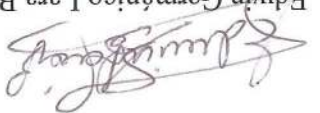
En base a la disposición legal antes citada usted se dignará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La Cedeñte solicita que se anule y se archive el Certificado No.3, y se lo retire de la circulación y se emita un nuevo a favor del cesionario.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Yara Haydee Romero Yépez
Cedente


Edwin Germánico Lara Benavides
Cesionario